

PCR mantiene la calificación de “AAA” a la Segunda y Tercera Emisión de Obligaciones a Largo Plazo de Extractora Agrícola Río Manso EXA S. A.

Ciudad de Quito (diciembre 20, 2024): El Comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de “AAA” a la **Segunda y Tercera Emisión de Obligaciones Del Extractora Agrícola RIO MANSO EXA S.A., con información al 31 de octubre de 2024.** La calificación se sustenta en la trayectoria y posicionamiento del emisor en la industria, al contar con el respaldo de Grupo La Fabril. Sus ingresos han enfrentado desafíos debido a la fluctuación de los precios a la baja de sus principales productos, sin embargo la empresa ha sabido contrarrestar este efecto aumentando el volumen de producción. Sus ingresos se han visto mermados mayormente por los costos de venta y gastos administrativos, pero logrando al final generar una mayor rentabilidad a nivel interanual, así como también se evidencia una mejor eficiencia en la gestión de activos. Sus indicadores de cobertura han mejorado significativamente gracias a la reducción de la deuda financiera, y la empresa mantiene una sólida capacidad para cubrir sus pasivos tanto a corto, como largo plazo. Finalmente, se acota que el emisor ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones.

Extractora Agrícola Río Manso EXA S. A. se constituyó en 1977, empezó con una primera planta extractora que lleva su mismo nombre, desde entonces la empresa se ha venido provisionado de la producción de fruta de palmicultores de la zona. Actualmente, es una empresa ecuatoriana del Grupo La Fabril, dedicada a la compra de fruta de palma y nueces de palmiste para la producción de aceites de palma y palmiste para la provisión nacional e internacional. La empresa se abastece principalmente de la producción de fruta de palma de productores de las zonas más productivas de palma del país para la producción de aceite crudo de palma; por lo cual tiene como principal interés contribuir al incremento de la productividad de sus plantaciones y de la calidad de la fruta a través de un conjunto de servicios específicos que facilitan el uso de mejores prácticas agrícolas. Mantiene altos estándares de calidad a través del mejoramiento continuo del control de sus procesos, y cumple con la legislación vigente aplicable a sus actividades y otros requisitos con los cuales la Empresa se compromete.

A la fecha de corte, cuenta con cuatro plantas extractoras de aceite de palma, una planta de aceite de palmiste, 8 centros de compras y una nueva planta de producción de pellets de raquis, que utiliza un residuo del proceso de extracción que es el raquis de la palma para la producción de pellets que es usado como biomasa para la producción de calor y generación de vapor; estas instalaciones se encuentran distribuidas desde la zona noroccidental del Ecuador hasta la parte central por toda la costa Ecuatoriana.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Manual de Calificación de Riesgo-PCR

Información de Contacto:

Ing. Masiel Ponce

Analista de Riesgo

mponce@ratingspcr.com

Oficina País

Pradera N30-26 y San Salvador Edificio Corporativo Omega, piso 9 - oficina 906. Quito-Ecuador

T (+593) 02- 450-1620

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.